



La Comisión de Valoración del concurso convocado por Resolución de 16 de mayo de 2018 (BOE del 28) para la provisión de puestos de trabajo de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, en la reunión mantenida el 13 de septiembre de 2018, acordó, entre otros asuntos, aceptar renunciias a la participación en el concurso de traslados hasta el día 28 de septiembre de 2018.

Los escritos de desistimiento serán remitidos a la dirección de correo electrónico personal@tpfe.es.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Isabel del Valle Alonso